



**EXPEDIENTE:** 4820/2023

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. ARTICULO 159.6 DE LA LCSP

**ASUNTO:** Contrato de suministro e instalación de una pista multideportiva en el Municipio de Mojácar frente a Marina de la Torre y retirada de los elementos existentes.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

#### **COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

PRESIDENTA DE LA MESA:

**Dº Francisco García Cerdá**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mojácar.

VOCALES:

1. **Dª María del Mar Martínez Martínez**, Secretaría del Ayuntamiento de Mojácar.

2. **D. Bartolomé Haro Pérez**, Interventor del Ayuntamiento de Mojácar.

3. **Dª. María Gracia Alarcón García**, Concejala Delegada de Contratación. Concejala Delegada de Contratación.

SECRETARIA DE LA MESA:

**Dª. Alicia Carretero Leseduarte**, Técnico de la administración

Reunidos en el Salón de la Alcaldía de Mojácar, el día 05/12/2023 a las 08:18 horas, se constituye la Mesa de Contratación en el expediente 4820/2023 al objeto de proceder a la apertura electrónica y calificación de la Documentación preceptiva requerida previa a la adjudicación del contrato, recogida en la cláusula 17 del PCAP, presentada en plazo por el licitador CROUS EXPERT SL

---

**Ayuntamiento de Mojácar**

Plza. del Ayuntamiento, 1, Mojácar. 04638 Almería. Tfno. 950615009. Fax: 950475200





Examinada la documentación recogida en la cláusula 17 del PCAP, se ha observado que no aporta la siguiente documentación:

- Anexo V del PCAP (Dicho anexo lo puede descargar en Word en la pestaña “Anexos Pliegos” en la Plataforma de contratación del sector Público).

-Certificado UNE-EN 16630:2015 cuyo alcance es el servicio de mantenimiento e instalación de áreas de ejercicio al aire libre.

-Certificado expedido por la Agencia Tributaria de situación en el censo de actividades económicas.

-Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto sobre actividades económicas.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 17.12 el PCAP se le requiere por un plazo de 10 días hábiles a efectos de completar la documentación aportada desde el envío de la notificación al interesado.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta sesión, siendo las 09:00 horas y se extiende la presente Acta, que tras su lectura firman los asistentes de lo que, como Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**VOCALES**

**Documento firmado electrónicamente**

**Ayuntamiento de Mojácar**

Plza. del Ayuntamiento, 1, Mojácar. 04638 Almería. Tfno. 950615009. Fax: 950475200





---

## Ayuntamiento de Mojácar

Plza. del Ayuntamiento, 1, Mojácar. 04638 Almería. Tfno. 950615009. Fax: 950475200

